



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 15, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA LOS TRIBUNALES DE SAN CRISTÓBAL. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por traslado de la Dra. Vanina Andrea Montero, según decreto 2647/2023; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 5.12.2023 (Acta N° 42, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Secretaria de Primera Instancia de Distrito para los Tribunales de San Cristóbal, a la Dra. VALERIA GRACIELA TACÓN, actual agente de los Tribunales de San Cristobal, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

SECRETARÍA, 2 de mayo de 2024.



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA